

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**TORREJÓN DE ARDOZ**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 1 de diciembre de 2025, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación del ámbito DPF I 3-4 situado en calle Curas, 42 y 44, del Plan Especial de Esponjamiento de Casco.

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de un mes, al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que procedan.

Torrejón de Ardoz, a 3 de diciembre de 2025.—El alcalde, Alejandro Navarro Prieto..
(02/20.106/25)

